



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN PEDRO

MESA DE ENTRADAS

Expte. N° 5230/2024

Fecha de Entrada: 18/06/2024

Firma: 12:20 HS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN PEDRO

SAN PEDRO (Bs. As.), 19 de junio de 2024.

HCD

Señor presidente Pablo Osvaldo Vlaeminck:

Me dirijo a usted a los efectos de elevar el siguiente Proyecto de Resolución para su tratamiento.

AUTOR: Martin Rivas.

VISTO:

El sector del Boulevard Almirante Guillermo Brown, donde se halla delimitada la Plazoleta Fray Cayetano José Rodríguez, contando con la estatua del prócer inaugurada el 23 de enero de 1903, y

CONSIDERANDO:

Que dicho sector fue una creación del arquitecto y paisajista francés nacionalizado argentino Carlos Thays (París 20 de agosto de 1849 – Buenos Aires 31 de enero de 1934),

Que, al observar el actual estado del paseo, surge su escaso y/o nulo mantenimiento, con plantas secas, ausencia de césped, carencia de platines florales de estación, cuando San Pedro es conocido como un prestigioso centro de producción de plantas frutales y ornamentales;

Que, al asomarse a la barranca sobre el artístico tapial, en inmediaciones del mástil emplazado en el lugar, se observa gran cantidad de basura arrojada entre los arbustos, dando la indudable impresión de desidia, carente de cualquier clase de justificación,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN PEDRO, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal ordene al área correspondiente la limpieza de la basura arrojada entre los arbustos existentes en la barranca, en el sector lindante con el mástil en los veredones de la Plazoleta Fray Cayetano José Rodríguez, previendo la estratégica ubicación de cestos necesarios.

ARTÍCULO 2º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal ordene el retiro de plantas secas obrantes en dicha Plazoleta, el acondicionamiento de la tierra de los canteros y la siembra de césped y plantines de flores estacionales, a los efectos de embellecer tan importante sector de barrancas, sumamente visitado tanto por turistas como habitantes de San Pedro.

ARTÍCULO 3º: De forma.



MARTIN RIVAS
CONCEJAL MUNICIPAL
BLOQUE "JUNTOS POR EL CAMBIO"
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN PEDRO